Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

ACTA DE INICIO.

CONTRATO No.	008 -2026.										
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios										
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Emergencia		Invitación Publica		Invitación Privada		Directa				
							X				
CAUSAL	Menor cuantía		Mínima cuantía		Otra		Régimen especial				
CONTRATISTA:	IPS KONSALUD GRUPO EMPRESARIAL.										
OBJETO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE EGRESO, PARA TRABAJO EN ALTURAS, LABORATORIO CLÍNICO, COMPLEMENTARIOS Y EN GENERAL, AQUELLOS QUE REQUIERAN LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, CONTRATISTAS Y TRABAJADORES DE UNIMOS S.A. E.S.P.										
Fecha de suscripción de Contrato	29/01/2.026.										
Publicación	SI	X	NO		Valor	8.560.000 M/CTE.					
Póliza[1]	SI	X	NO		Fecha	30/01/2026	Valor asegurado	$ 2.140.000			
Pago de Estampilla[2]	SI	X	NO		Fecha	30/01/2.026	Valor	$ 727.600			
Plazo Inicial	30/01/2.026										
Fecha terminación plazo del contrato	31/12/2.026.										

Entre los suscritos, a saber: HAROLD EDWIN IBARRA MUÑOZ, persona mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Ipiales, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.104.975 expedida en Ipiales (N), en calidad de Gerente y Representante Legal de LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES UNIMOS S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del orden Municipal y descentralizada, organizada como sociedad comercial anónima, sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2.009 y demás normas concordantes, identificada con NIT No. 900.292.948-3, con patrimonio propio y autonomía administrativa, quien para los efectos del presente contrato se denominará UNIMOS S.A. E.S.P. y obrará como EL CONTRATANTE, así mismo compareció el (la) profesional MARICELA LEITON GUERRERO, en su calidad de supervisor[3] designado (a) por esta Entidad, por una parte; y por la otra: JUAN CARLOS LOPEZ APRAEZ, persona mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 87.717.531, en calidad de Representante Legal de la sociedad IPS KONSALUD GRUPO EMPRESARIAL, con domicilio principal en la ciudad de Ipiales, según consta en el Certificado de la Cámara Comercio de Ipiales- Nariño, con NIT No. 901411424-1, quien para efectos del presente acto obrará en calidad de CONTRATISTA; a fin de celebrar la presente acta de inicio, dentro del Contrato No. 008 -2.026.

En constancia, se suscribe la presente acta y se da inicio al plazo de ejecución hoy a los 30 días del mes de ENERO de 2.026.

HAROLD EDWIN IBARRA MUÑOZ.
Rep. Legal UNIMOS S.A E.S.P.

JUAN CARLOS LOPEZ APRAEZ
Rep. Legal IPS KONSALUD GRUPO EMPRESARIAL

MARICELA LEITON GUERRERO.
Jefe Oficina CDI Y TH UNIMOS S.A. E.S.P.
Supervisor.

Elaboró: MARICELA LEITON GUERRERO -Supervisor.
Revisó y Aprobó: Harold Edwin Ibarra Muñoz / Gerente.

[1] Artículo 35 del Manual de Contratación de Unimos S.A. E.S.P.

[2] Con la suscripción de la presente acta, el (la) Supervisor (a) deja expresa constancia del cumplimiento y verificación del requisito contemplado en el numeral 8, literal C del artículo 53 del Manual de Contratación

Powered by CamScanner